



RESOLUCION R-Nº 0307-2021

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 25 MAR 2021

Expte. Nº 031/21

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 9 por la Srta. Claribel Eliana MOLINA; y

CONSIDERANDO:

QUE la Srta. MOLINA, solicita el reconocimiento del pago por legítimo abono por los días efectivamente trabajos en el Despacho de RECTORADO, a partir del 1º de febrero y hasta el 12 de febrero del año en curso, por razones particulares.

QUE a fs. 12 la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN informa sobre el pago que se debe efectuar a la Srta. MOLINA.

QUE a fs. 13 obra Factura C - Nº 0001-000000011 por la suma de PESOS SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTE (\$ 7.920,00) perteneciente a la Srta. Claribel Eliana MOLINA, la que se encuentra debidamente conformada, emitida por el período trabajado.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Reconocer de legítimo abono los servicios prestados por la Srta. Claribel Eliana MOLINA, D.N.I. Nº 38.341.347 en el Despacho de Rectorado, desde el 1º al 12 de febrero de 2021.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar el pago de la Factura perteneciente a la Srta. Claribel Eliana MOLINA indicada en el exordio de la presente Resolución y que asciende a la suma total de PESOS SIETE MIL NOVECIENTOS (\$ 7.920,00).

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto que origine el cumplimiento de la presente resolución en la respectiva partida presupuestaria.

ARTÍCULO 4º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.




Cra. DIEGO SIBELLO
Secretario Administrativo
a/c Secretaria General
Universidad Nacional de Salta


Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta


Cra. PATRICIA A. NAYAR
Coord. Adm. Contable y Financiera
a/c Secretaria Administrativa
Universidad Nacional de Salta